



**PIQUETE ▶** Ahí y en todos lados faltarán los escasos ingenio, voluntad y honradez

■ Cuenta con 47 mdp para 2023, pero no es suficiente, según su titular

## Urge más personal en tribunal administrativo y no hay dinero

El recurso se va a gasto corriente, y es necesario mejorar la infraestructura del TJA

GUADALUPE FLORES ▶ 03



### CAMINITO DE LA ESCUELA

Después de un largo periodo vacacional para alumnos, este lunes regresarán a los planteles escolares poco más de 500 mil de ellos, junto con docentes y personal administrativo, que conforman los niveles inicial hasta superior, en planteles públicos y privados pertenecientes al Sistema Educativo Estatal.

■ Lamentaron el percance que dejó a una persona muerta y diversas víctimas

### Reprobaron Cuauhtémoc Blanco y homólogos uso político de choque

Rechazaron que el accidente en el Metro de la CDMX esté siendo utilizado por la oposición

▶ 03

■ Ramón Castro expresó preocupación por un posible aumento de hechos criminales

### Advierte clero riesgo de alza en la violencia tras recaptura de Ovidio

Sugiere alianza y colaboración entre los distintos niveles de gobierno ante tal escenario

▶ 05

Según Amalia Alejandra Hernández, representante de los locatarios

### Investigan siniestro en mercado como posible hecho intencional

Cuautla, Mor.- Para una gran mayoría de locatarios el incendio registrado en el mercado Hermenegildo Galeana y que consumió más del 70 por ciento del inmueble, pudo haber sido intencional, debido a que el siniestro se da en medio de un conflicto provocado entre el ayuntamiento y los comerciantes de dicho centro de abasto

▶ 04

La cubana anticovid se aplica a partir de este lunes 9 de enero

### Llegó ya a Morelos el biológico Abdala para refuerzo de mayores

Autoridades sanitarias estatales y federales convocaron a la población mayor de 60 años a acudir a las unidades médicas correspondientes por la vacuna de refuerzo Abdala, de origen cubano. Asimismo, se aplicará primera dosis a mayores de 18 años que no cuenten con ningún tipo de vacuna contra covid-19.

▶ 06

Dice la autoridad que se cuidarán los protocolos sanitarios en planteles

### Hoy, más de medio millón de estudiantes regresa a clases

Este lunes 9 de enero, regresan a las aulas poco más de 500 mil alumnos, docentes y personal administrativo, desde nivel inicial hasta superior, en planteles públicos y privados pertenecientes al Sistema Educativo Estatal, así lo dio a conocer Luis Arturo Cornejo Alatorre, secretario de Educación de Morelos.

▶ 06

### HOY ESCRIBE ▶

### Serpientes y Escaleras

Eolo Pacheco



SERPIENTES  
Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



De unos años para acá la política es más un negocio que una vocación; acceder al poder ha dejado de ser una opción solo para políticos, pues con dinero y apoyo cualquiera puede obtener un cargo de elección popular. Desde que se popularizó la idea de ciudadanos al poder, bajo el argumento que todos los políticos eran malos, la política ha cambiado drásticamente y no necesariamente para mejorar. En veinte años ha quedado confirmado que algunos ciudadanos son iguales a muchos viejos políticos. O peores.

Fue en la elección del año dos mil cuando Acción Nacional enarbó la bandera del cambio y propuso que una nueva generación de ciudadanos-no-políticos renovaran los gobiernos y todas las posiciones de elección popular. La oferta era llamativa porque veníamos de periodos aciagos en materia de gobierno: a nivel federal se respiraba fuerte el olor a putrefacción que dejó el salinismo y localmente la ciudadanía detestaba a figuras como Jorge Carrillo Olea, que abiertamente habían protegido a la delincuencia.

Bajo esa lógica el PAN y luego los demás partidos comenzaron a postular figuras que nada sabían de la administración pública: empresarios, intelectuales, artistas, deportistas, amas de casa, estudiantes y toda clase de persona con interés en participar en labores de gobierno; la única condicionante era no militar en ningún partido político, especialmente el PRI.



Por esa vía llegaron a Morelos figuras como Sergio Estrada Cajigal, Javier Bolaños, Tito César Sagahón, Claudia Mariscal, Marco Adame y muchos otros actores de la iniciativa privada que de la noche a la mañana se convirtieron en actores preponderantes del escenario de poder local. Junto a ellos llegaron otros a las representaciones locales y federales, a las administraciones públicas municipal, estatal y federal, ocupando los espacios que anteriormente tenían personas con muchos años en el servicio público.

Renovar la clase política fue solo el primer paso: de la mano de los nuevos actores de poder llegaron sus amigos, sus familiares y aliados que se incrustaron inmediatamente en posiciones de la administración pública, la mayoría sin conocimiento alguno de los temas, pero con todo el respaldo de las nuevas autoridades. Eduardo Becerra, Andrik Ruíz de Chávez, Sergio Beltrán Toto, Gerardo Becerra, José Manuel Sanz, Antonio Villalobos y Andrea Gordillo son algunos claros ejemplos de ello.

El cambio panista comenzó desde lo salarial: primero en el ayuntamiento y luego en el gobierno estatal Sergio Estrada elevó exponencialmente los sueldos de los funcionarios de primer y segundo nivel bajo el argumento que "debían ganar bien porque no iban a robar"; también se instauraron los "bonos de productividad" que se entregaban de manera discrecional sin tomar en cuenta ningún método para evaluar el desempeño o los resultados de quienes recibían este recurso; fue una manera rápida y sencilla de obtener más dinero. Los sueldos de 30 a 50 mil pesos que obtenían los

funcionarios del gabinete se elevaron hasta los 200 mil pesos mensuales a partir del régimen azul.

La premisa de que un funcionario bien pagado no roba fue falsa, lo mismo que aquella de que todos los empresarios son honestos y la de que a las personas ricas no les interesa robar. Por el contrario: con el arribo del panismo a las obras, a los contratos y a los servicios se les pusieron comisiones superiores al 35 por ciento y casi todas se canalizaron a los amigos y familiares de la nueva clase gobernante.

Los nuevos gobiernos a partir del PAN se dieron a la tarea de dismantlar las instituciones y correr al personal de niveles intermedios que tenía muchos años laborando en la administración pública haciendo el trabajo de escritorio; en su lugar colocaron a recomendados sin experiencia, sin conocimiento, pero dispuestos a acatar sin chistar todas las indicaciones que les dieran, por absurdas que fueran. "Son compromisos de campaña" era la excusa para despedir y recontratar nuevo personal.

Este periodo de renovación gubernamental y política dio paso a la etapa más oscura en materia de corrupción e ineficiencia pública; contrario a lo que se prometía, que con gobernantes no-políticos las cosas mejorarían, el cambio dio paso a un estado inseguro, retrasado del desarrollo nacional, empobrecido y con instituciones profundamente corruptas.

Esto se ha visto en el gobierno estatal, pero también en todos y cada uno de los municipios; la bancarrota financiera en la que se encuentran la mayoría de los ayuntamientos es consecuencia directa de ello: los presidentes municipales se asumen como reyes chiquitos, como figuras omnipotentes que utilizan los recursos a su cargo de manera discrecional sin considerar los efectos de sus decisiones en sus gobiernos y en las siguientes administraciones.

En casi todos los gobiernos municipales hay casos claros de corrupción, ineficiencia, ilegalidades y frivolidad; lo hubo en Cuautla con Sergio Valdespín y Jesús Corona, en Jiutepec con Miguel Ángel Rabadán y Manuel Agüero, en Puenente de Ixtla con Julio Espín y muchos en Cuernavaca, como Manuel Martínez, Rogelio Sánchez Gatica, Jorge Morales y Antonio Villalobos. La lista es interminable.



Gobierno tras gobierno los morelenses hemos sido testigos de historias de corrupción, de actos fuera de la ley y escándalos en los gobiernos; del Helicóptero del Amor hasta las orgías organizadas por la familia Ramírez Cepeda, muchas cosas han sucedido sin consecuencias. Eso sin descontar los innumerables negocios que se hacen al amparo del gobierno, las decisiones políticas que se toman con el estómago, en un arranque de ira o los desquites personales que ejecutan a través de las instituciones públicas y el presupuesto oficial.

Los congresos no quedan fuera de esta historia de demolición: una tras otra las legislaturas locales se han ido superando en abusos, robos y torpeza. La máxima de "no puede haber un congreso peor" se ha convertido en una maldición local, porque cuando pensamos que no hay algo más putrefacto, corrupto y nocivo en el terreno parlamentario, aparece una nueva ca-

## El negocio de la política

Ser político dejó de ser una vocación para volverse un lucrativo negocio personal.

mada de congresistas, como los actuales, cuyo único objetivo es enriquecerse rápidamente.

La clase política que teníamos antes del año dos mil no era buena, precisamente por ello la gente optó por un cambio radical a sabiendas del riesgo que ello implicaba. Lamentablemente los políticos-no-políticos superaron los abusos y en veinte años figuras de todos los partidos hicieron palidecer las tropelías del pasado. Incluso en el terreno de los ataques o disputas entre actores de poder la historia es diferente: antes se agredían a través de los medios de comunicación, se boicoteaban sus actos públicos y se ponían el pie en el partido. Hoy se mandan matar.

De cara a un proceso electoral en puerta será importante reflexionar sobre lo que ha representado para Morelos esta nueva clase gobernante, una generación política sin ideología, sin identidad partidista ni valores personales. En su gran mayoría se trata de personajes que se mimetizan con el momento, que aprovechan la circunstancia y que no tienen empacho en cambiar de siglas si ello conviene a sus intereses personales. Los panistas se volvieron priistas, los priistas perredistas y hoy todos dicen orgullosos de estar con Morena.

Apostar por un cambio a partir de las siglas es un error, porque se trata de los mismos políticos con un color distinto, de viejos-nuevos personajes que ofrecen renovación, valores y compromiso, pero que una vez en el cargo lo único que les interesa es enriquecerse lo más rápido posible. Peor: en algunos casos detrás de estos funcionarios y representantes populares existen intereses oscuros que los utilizan para influir y beneficiar a los grupos delincuenciales.

Muchos de nuestros políticos actuales prometen todo, lloran, se rasgan las vestiduras, pero son iguales a quienes critican. O peores.

## • posdata



La dinámica política ha cambiado en los últimos años, aunque no en todos los casos; los robos que antes se quedaban en el anecdotario, ahora comienzan a volverse acciones penales en contra de quienes violentan la ley. Aunque lenta, la lucha contra la impunidad se ha vuelto efectiva en contados casos.

La Fiscalía Anticorrupción debería ser el ente que combata las acciones ilegales cometidas por servidores públicos, la que ponga un alto a los abusos y consigne a quienes actúen fuera de la ley. Lamentablemente la oficina está muy lejos de ello: solo actúan cuando se trata de un tema personal del fiscal y se vuelve omisa o cómplice en todos aquellos asuntos que interesan a Juan Salazar. El último ejemplo de ello es el de Sergio Beltrán Toto, un graquista que pisó la cárcel por enojo del fiscal y salió de ella con la complicidad del propio fiscal, cuando su jefe Graco Ramírez se lo ordenó.

La renovación del poder judicial estatal y la llegada de un magistrado con un perfil distinto fue al principio una luz de esperanza, hizo suponer que el desempeño de los

jueces y de los magistrados sería diferente al visto desde hace al menos una década. Hoy el TSJ morelense es tildado de corrupto, de vender la justicia al mejor postor y de alinearse a los intereses de los delincuentes. El propio Jorge Gamboa lo denunció en algún momento, pero hoy como titular del poder lo ha olvidado. Erradicar la corrupción no es tarea fácil en Morelos, porque en ella participan los tres poderes y están inmiscuidos los tres niveles de gobierno; ítem más: ha sido tan desaseado el manejo de nuestros gobernantes, que los impartidores y procuradores de justicia son resultado de acuerdos políticos momentáneos, es decir, se elige a figuras que convienen a quien toma la decisión. ¿A quién puede sorprender con ello que las cosas estén tan mal?

## • nota



El alcalde de Cuernavaca José Luis Urióstegui ratificó los últimos días de diciembre la solicitud de juicio político en contra de su antecesor Antonio Villalobos por los delitos cometidos al frente de la comuna; el objetivo, dijo la consejera jurídica municipal, es que se inhabilite al funcionario (hoy preso en el penal de Atlacholaya), pero sobre todo que se le obligue a resarcir el daño patrimonial causado a la ciudad.

Por delitos similares el gobierno de Jiutepec demandó hace más de tres años al exalcalde José Manuel Agüero, pero a diferencia de lo que ha hecho el abogado que gobierna Cuernavaca, en Jiutepec se ha dado carpetazo al proceso en contra del expresidente municipal y permitido que la impunidad prevalezca.

## • post it

## LA CUARTA TRANSFORMACIÓN



Cuestión de modas: hoy muchos políticos se dicen obradoristas, promotores de la cuarta transformación y fieles a la ideología del presidente de México; saben que ese es el camino más seguro para ganar en el 2024. Olvidan que como ellos hay muchos, muchísimos más que quieren una candidatura.

En Morelos el nuevo dueño del partido tiene apartadas las mejores candidaturas para sus amigos y contlapaches. ¿Qué harán aquellos a los que no les toque nada?

## • redes sociales

No pasa nada, no nos importa que nos peguen ni que nos critiquen... la gente conoce y valora nuestro trabajo porque les damos apoyos.

Así hablaban los integrantes de las legislaturas pasadas al defender sus tonterías. ¿Dónde están ahora?

Comentarios para una columna optimista:  
eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx



Cuenta con 47 mdp para 2023, pero no es suficiente, según su titular

# Urge más personal en tribunal administrativo y no hay dinero

El recurso se va a gasto corriente, y es necesario mejorar la infraestructura del TJA

GUADALUPE FLORES

A pesar de la carga de trabajo en el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), derivado del cúmulo de demandas no podrá contratar más personal por la falta de recursos.

Sobre esto, el presidente del Tribunal, Guillermo Arroyo Cruz reconoció que enfrentan un problema de liquidez económica, a pesar de que se le asignó al órgano jurisdiccional 47 millones de pesos de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

“Prácticamente el presupuesto que recibimos se va a gasto corriente, es decir en sueldo, y nece-

sitamos mejorar la infraestructura del Tribunal. El Tribunal renta un edificio porque no tenemos espacio propio, pero necesitamos crecimiento en espacio físico y estamos tratando de rentar un piso más del edificio donde actualmente estamos en el Centro de Cuernavaca”, dijo en entrevista.

Sin embargo, aseguró que el recurso es muy limitado y la mayor parte se va a gasto corriente, lo que impide la contratación de más trabajadores para eficientar el trabajo del Tribunal. Actualmente la planta laboral del TJA es de 100 trabajadores que sufren de carga de trabajo.

“Los dineros siempre hacen falta y nosotros con este presupuesto nos va a limitar en el tema de no poder contratar personal nuevo, tampoco vamos a poder desarrollar proyectos novedosos y tendremos que estirar el dinero”, finalizó Arroyo Cruz.



**A PESAR DE** la carga de trabajo en el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), derivado del cúmulo de demandas no podrá contratar más personal por la falta de recursos.

## La CFE sugiere ahorrar electricidad en esta época cuando suben uso y pagos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** El consumo de energía eléctrica suele incrementarse en más del 30 por ciento en los hogares de los 36 municipios con los que cuenta Morelos, debido a los adornos instalados por los festejos navideños durante los meses de diciembre y enero lo que por ende se verá reflejado en un mayor costo del pago de los recibos por el gasto que se realiza, dio a conocer la División Centro-Sur de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Al mismo tiempo, emitió una serie de recomendaciones tanto para el ahorro en las facturas como para prevenir accidentes, entre ellas es que las luces y accesorios que utilizan electricidad cuenten con el sello de cumplimiento de la NOM (Norma Oficial Mexicana) correspondiente. También se recomienda utilizar extensiones LED, o que no generen calor, en el exterior de viviendas,

comercios y otros edificios, y usar luces diseñadas para ese propósito, de preferencia con cubierta tipo manguera.

Dijo que para evitar que las tarifas de consumo lleguen un poco más altas en el recibo bimestral; aunque haya subsidios, las recomendaciones son buscar alternativas en el ahorro de energía, entre ellas con las nuevas tecnologías en la iluminación mediante luces led se puede disminuir notablemente el consumo eléctrico en los hogares, además de que “una de las mejores acciones es que cuan-

do se vayan a dormir apaguen las luces, y solo se dejen prendidas las que sean verdaderamente necesarias.

Se recomienda, además desconectar todas las extensiones de luces, tanto de interiores como de exteriores antes de ir a dormir, así como evitar el uso de más de tres extensiones continuas y usar multi contactos de preferencia, para que no se haga en una sola extensión la instalación de los conectores.

De igual manera se pide evitar colocar extensiones bajo tapetes, alfombras u otros objetos inflamables, así como al momento de desconectar extensiones hacerlo desde la clavija, ya que al jalar del cable se puede dañar el aislamiento o provocar un corto circuito; “estas recomendaciones no son de ahorita, deben de estar siempre presentes en las personas, porque eso previene tanto un posible consumo de energía que no sea vea provocado porque se pueda hacer tierra o haya un riesgo de corto circuito.

Es necesario verificar, abundó el comunicado que las extensiones de luces no tengan cables sin recubrimiento y extremar precauciones al colocar o remover foquitos de extensiones navideñas, así como evitar que los niños las toquen o introduzcan objetos metálicos en los orificios sin focos. Además de que son varias las acciones que pueden implementar los usuarios del servicio para evitar costos mayores en el recibo de la CFE, como por ejemplo disminuir el número de luminarias colocadas.

## Reprobaron Cuauhtémoc Blanco y homólogos uso político de choque

EDMUNDO SALGADO

El gobernador Cuauhtémoc Blanco y homólogos suyos del Movimiento de Regeneración Nacional o simpatizantes de la Cuarta Transformación, rechazaron el uso político que se ha hecho del accidente registrado la mañana del sábado en el Metro de la Ciudad de México.

Así lo manifestaron a través de un comunicado, en donde en primer lugar lamentaron el percance que dejó una persona muerta y varias heridas en la línea tres, por lo que confían en que el servicio quede reestablecido lo más pronto posible.

“Las y los gobernadores y la Dirección Nacional de Morena, que somos parte de la Cuarta Trans-

formación de la vida pública de México, nos solidarizamos con las personas que resultaron heridas y afectadas en el accidente de la Línea 3 del Metro y externamos nuestro pésame a familiares y amigos de la joven que lamentablemente perdió la vida”, escribieron. Sin embargo, lamentaron que este accidente esté siendo utilizado por la oposición con fines políticos, por lo que respaldaron a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para que pronto haya resultados en las investigaciones.

“Respaldamos a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y a las y a los servidores públicos que han priorizado desde el primer momento la atención a las víctimas y que trabajan para reestablecer el servicio del Metro. Confiamos en

que la investigación iniciada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, esclarecerá los hechos. Condenamos el uso político y faccioso que la oposición ha hecho de este accidente. Es reprochable e inmoral que se busque lucrar con el dolor de las familias para sacar raja política atacando al Gobierno de la Ciudad”, escribieron.

Cabe mencionar, que además de Cuauhtémoc Blanco, también firmaron el comunicado los gobernadores de Baja California, Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Baja California Sur, Colima, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Campeche, Guerrero, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.

## Notable encarecimiento en la rosca de Reyes este 2023

DE LA REDACCIÓN

Hasta un 20 por ciento incrementó la venta de rosca de Reyes Magos para los panaderos de Morelos, durante este 2023 en comparación con el año pasado.

Así lo dio a conocer el presidente de la Asociación de Panaderos Tradicionales, Jorge Hernández García, quien precisó que en comparación del año pasado sí hubo un aumento de venta de rosca de Reyes de Magos debido a que muchos ciudadanos se han recuperado económicamente tras las afectaciones que dejó la pandemia el covid-19. “Afortunadamente sí tuvimos un

incremento en comparación del año pasado, no es lo que esperábamos pero un 20 por ciento de aumento es de mucho beneficio para nosotros los panaderos que veníamos teniendo varias afectaciones por la pandemia del covid-19, este incremento en comparación del año pasado se debió a que el día de hoy las personas tienen más dinero para poder comprar porque se han recuperado, han recuperado su fuente de ingresos y su trabajo”, explicó.

El líder de los panaderos recordó, que el precio de la rosca incrementó aproximadamente 15% para este año debido al aumento de los insumos,

como es el gas, la harina, la manteca y otros más, sin embargo, los ciudadanos apoyaron la economía local comprando en panaderías de sus colonias y no en grandes tiendas de auto servicio.

“Queremos agradecer porque la verdad es que la gente comprando en las panaderías de las colonias, compró con el vecino que hornea pan, no fueron las tiendas transnacionales que no generan economía y eso se lo agradecemos porque si bien tuvimos que aumentarle al precio por el incremento de los insumos, sí acudieron a comprar las rosca”, concluyó Hernández García.



Según Amalia Alejandra Hernández, representante de los locatarios

# Investigan siniestro en mercado como posible hecho intencional

**JORGE RAFAEL SÁNCHEZ**

**Cuautla, Mor.-** Para una gran ma-

yoría de locatarios el incendio registrado en el mercado Hermenegildo Galeana y que consumió más del 70

por ciento del inmueble, pudo haber sido intencional, debido a que el siniestro se da en medio de un conflic-

to provocado entre el ayuntamiento y los comerciantes de dicho centro de abasto, luego de que se pretendía

realizar una obra, pero se negaron a transparentar el procedimiento y los recursos que serían asignados.

“No sabemos si el incendio fue provocado o fue por un corto circuito o porque se dejaron algunas velas encendidas en el área de veladores, como se le conocía; lo mejor es que expertos investiguen y determinen cuáles fueron las causas; casualmente se pretendía iniciar nuevamente con un proyecto en este mercado, cambiar una techumbre, pero nunca se nos informó el nombre de la constructora, cuántos días iba a durar la obra, cuándo iniciaba y cuándo terminaba”, afirmó Amalia Alejandra Hernández Hernández, representante de locatarios y comerciantes del mercado.

Destacó que el avance de las llamas, el día de la conflagración, provocó la indignación de los comerciantes, quienes en su momento, denunciaron que los elementos de seguridad que llegaron cuando se solicitó el auxilio, no los dejaron entrar para controlar el fuego cuando aún no se propagaba a toda la nave, además de que presuntamente los bomberos llegaron a destiempo, pero sin el agua suficiente.

“Cuando ellos llegaron el incendio estaba focalizado en el área de hierbería o de las veladoras, como se le conocía; hay un sentimiento encontrado entre los compañeros porque queríamos ingresar al mercado para apagar el fuego, ya que nosotros conocemos cada una de las zonas o áreas; pudimos hacer una brecha corta fuego y no se nos permitió, ya estaba la policía haciendo el resguardo, pero no estaban haciendo nada adentro”, resaltó.

Señaló que al último ya no pudo la autoridad con la conflagración que empezó a consumir más locales, por lo que se quitó el tianguis navideño para que entraran las pipas, de los diferentes cuerpos de bomberos que les auxiliaron, además de otros carros tanques enviado por particulares para que de esa manera se pudiera apagar el fuego. Cuando vieron que estaban rebasados, abundó que pudieron entrar y, con cubetas, lo empezaron a frenar para que no llegara a la zona donde se encuentran los tanques de gas.

La misma comerciante tuvo una discusión con el alcalde Rodrigo Arredondo López, cuando éste ordeno llevar una retroexcavadora para tirar las paredes del mercado donde inició el incendio, lo que fue impedido por los inconformes, quienes aseguraron que con ello se pretendía desaparecer las evidencias de un posible sabotaje. El edil solicitó a Amalia Alejandra Hernández que los dejara trabajar, porque lo importante era no poner en riesgo a los locatarios para lo cual se pretendía derribar las paredes, por lo que los comerciantes pidieron la presencia de un notario para dar fe de los hechos presuntamente sospechosos de las autoridades municipales.



## Agenda Política de México

*Crónica del año político*

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
  - Gobierno Federal
  - Gobiernos Estatales
  - Gobierno de la Ciudad de México
  - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda\_politica@hotmail.com

Fragmento de la obra "El tiempo no hubiera nuestro" / José García Ocaña / 1997 / COVAQUELTA



# Advierte clero riesgo de alza en violencia tras recaptura de Ovidio

GUADALUPE FLORES

La Iglesia católica manifestó temor por el recrudecimiento de la violencia en todos los estados del país, tras la detención de Ovidio Guzmán,

hijo del narcotraficante Joaquín "el Chapo" Guzmán.

El obispo de la diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, expresó preocupación porque un posible aumento de hechos de violencia en

México.

"Creemos que esto, la captura de este señor va a traer más olas de violencia porque esto es como la cabeza de las medusas le cortas una, pero salen otras. ¿Cuántos son? Son muchas", expresó en entrevista, tras concluir la misa dominical en la Catedral de Cuernavaca.

También el secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) exigió al Gobierno federal revisar su estrategia de seguridad, para controlar la ola de violencia. Por ello, insistió en llamar al gobierno mexi-

cano a revisar la estrategia de seguridad para generar las condiciones de paz en el país.

El jerarca católico insistió que se necesita recuperar la paz y para ello debe existir una alianza y colaboración entre los distintos niveles de gobierno, además de que la clase política debe propiciar el diálogo entre las distintas corrientes. "La división no nos lleva a ninguna parte", añadió.

"No queremos vivir en manos de los delincuentes, deseamos salir con tranquilidad y paz a la calle y vivir nuestra vida cotidiana en paz", expresó Ramón Castro Castro.

## Cercanos de Beatriz Guadalupe exigen esclarecer su asesinato luego de un año

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Familiares y amigos de Beatriz Guadalupe Toscano Sánchez, asesinada con lujo de violencia hace un año, presuntamente por quien fuera su esposo, el 7 de enero del 2022, marcharon por las principales avenidas de Yecapixtla, para exigir a la Fiscalía General del Estado (FGE) resultados en las investigaciones de este feminicidio. Debido a que no hay avances en la investigación para dar con el paradero del supuesto culpable, tuvieron que recurrir al Poder Judicial de la Federación, para que se hagan las pesquisas necesarias.

"Hemos estado subiendo y bajando, tocando puertas, afortunadamente ahora tenemos el apoyo del Poder Judicial de la Federación, que es el que nos va acompañar a partir de la fecha en el caso del feminicidio de Beatriz, y esperamos que finalmente se haga justicia para la mujer de 29 años de edad, que dejó huérfanas a dos niñas una de 11 y otra de 6 años de edad", resaltaron familiares.

El padre de la víctima, quien dejó en la orfandad a dos menores de edad, Marcos Mendieta

Hernández dio a conocer que la Fiscalía Especializada en Feminicidios ha incurrido en actuaciones que dan lugar a sospecha, pues a un año de haberse iniciado la carpeta FEDF-RO/04/2022 por el delito de feminicidio, no se han dado resultados y hasta se les ha negado información sobre las investigaciones.

Detalló las presuntas irregularidades en las investigaciones, ya que a pesar de estar plenamente identificado el victimario, las autoridades no han hecho lo necesario para detenerlo, por lo que presume que alguien influyente lo está protegiendo, pues el presunto feminicida tiene familiares que son servidores públicos.

Dijo que la Fiscalía Especializada en Feminicidios al igual que las Fiscalías General del Estado y la Regional del Oriente de Morelos, han incurrido en omisiones graves, pues de haberle hecho caso cuando presentó las denuncias por violencia y agresiones por parte de su pareja sentimental y presunto asesino, se hubiera impedido su muerte, luego que el 10 de noviembre del 2021, presentó su primera denuncia por amenazas, con lo que se inició la carpeta YX-UIDD-01/415/2021 en la Fiscalía Regional Oriente.

## Para evitar incendios como el ocurrido en Cuautla, revisarán mercados de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

El titular de la Dirección de Protección Civil del municipio de Jiutepec, Francisco Barona Téllez, informó que se realizará una revisión constante en los mercados del municipio con la finalidad de evitar incendios como el registro la semana pasada en el mercado Hermenegildo Galeana de Cuautla.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que el municipio ha realizado constantes recorridos en supermercados, mercados y plazas comerciales para supervisar que se cumplan con las medidas de Protección Civil para evitar algún tipo de riesgo, además de que el personal esté constantemente capacitado.

"Nosotros a pesar de estos lamentables hechos que ocurrieron en el municipio de Cuautla, siempre hemos trabajado para que se cumplan con las medidas de Protección

Civil, que cuente con salidas de emergencias, que el personal esté capacitado que haya extintores y rutas de evacuación, no hemos bajado la guardia en ese tema para evitar una tragedia", explicó.

Sin embargo, el funcionario municipal precisó que luego del incendio registrado en el mercado de Cuautla se está reforzando este tipo de operativos para revisar que principalmente en los centros comerciales de Jiutepec, no haya ningún tipo de riesgo que pueda provocar un incendio.

"Por supuesto que estaremos supervisando, estaremos reforzando sus operativos principalmente los mercados del municipio de Jiutepec para evitar algún riesgo como el que ocurrió en Cuautla, estaremos revisando las medidas de Protección Civil, los cables que tienen como instalación eléctrica, también que cuenten con extintores", concluyó Barona Téllez.

# ¡ANTE EL FRÍO, ME CUIDO!

## ¡Come frutas y verduras de temporada!

Contribuyen a mantener tu sistema inmunitario en buenas condiciones y por lo tanto a prevenir enfermedades.



Si perteneces a un grupo vulnerable, vacúnate contra la influenza y porta correctamente el Escudo de la Salud.

En caso de presentar algún síntoma de enfermedad respiratoria, no te automediques!

Ingresa a:

[saludparatodos.ssm.gob.mx](http://saludparatodos.ssm.gob.mx)



## ¡SÉ RESPONSABLE, CUIDA A TU MASCOTA!

La desparasitación, esterilización y vacunación es parte de la tenencia responsable

#UnAmigoUnCompromiso



Dice la autoridad que se cuidarán los protocolos sanitarios en planteles

# Hoy, más de medio millón en educación básica vuelve a clases

## DE LA REDACCIÓN

Este lunes 9 de enero, regresan a las aulas poco más de 500 mil alumnos, docentes y personal administrativo, desde nivel inicial hasta superior, en planteles públicos y privados pertenecientes al Sistema Educativo Estatal, así lo dio a conocer Luis Arturo Cornejo Alatorre, secretario de

Educación de Morelos. Mencionó que los profesores de Educación Básica se incorporaron al trabajo desde el día 02 para participar en el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes, mismo que se estableció en el calendario escolar 2022-2023. Cornejo Alatorre hizo un llamado para continuar con los protocolos

sanitarios desde casa, de igual forma, priorizar el cuidado de la salud por lo que, si alguna niña, niño, adolescente o joven presenta cualquier síntoma de resfriado o enfermedad respiratoria, eviten enviarlo

a la escuela y acudan de inmediato a recibir atención médica.

Por último, el secretario de Educación comentó que con la presencia de los estudiantes en las aulas se mantiene la convivencia y fortalece

la socialización entre los compañeros, de igual forma motiva a un adecuado proceso de enseñanza – aprendizaje garantizando el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



**ESTE LUNES 9** de enero, regresan a las aulas poco más de 500 mil alumnos, docentes y personal administrativo, desde nivel Inicial hasta Superior, en planteles públicos y privados pertenecientes al Sistema Educativo Estatal.

## En 7 municipios, se ofrecerán pruebas antigénicas de covid

### DE LA REDACCIÓN

El gobierno estatal, a través de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Morelos, instalará módulos de pruebas antigénicas gratuitas en centros de salud de Cuernavaca, Jiutepec, Huitzilac, Cuautla, Xoxocotla, Tlaltizapán y Tlayacapan. En este sentido, la Secretaría de Salud explicó que, ante los primeros síntomas como: fiebre, tos, escalofríos, escurrimiento nasal, pérdida del gusto u olfato, así como dolor de cabeza, muscular, de articulaciones, garganta y torácico, las y los ciudadanos pueden solicitar el tamizaje o ingresar a saludparatodos.ssm.gob.mx

Mencionó que la atención es, gratuita y confidencial, para la población a partir de los cinco años de edad en adelante, del lunes 09 al viernes 13 de enero de 2023, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

Los puntos están distribuidos en

Cuernavaca, en el Centro de Salud Tlaltenango en avenida Emiliano Zapata; en Jiutepec, en el Centro de Salud Tejalpa, ubicado en calle Real de Yauztepec, número 179.

También, en la unidad médica de Tres Marías, en avenida Zempoala, sin número, colonia Centro, Huitzilac; mientras que, en Xoxocotla, en la calle Alalpan, colonia Centro.

Asimismo, en el Centro de Salud Cuautla con domicilio en la calle Tercera Cerrada de Mongoy, número 211, colonia Centro; en Tlaltizapán en el centro de salud ubicado en calle Lerdo de Tejada, sin número, colonia Centro y en Tlayacapan en la unidad médica en calle Insurgentes, colonia Centro.

La dependencia estatal recordó que, padres de familia o tutores deben presentar la Clave Única de Registro de Población (CURP) para quienes tengan menos de 18 años; mientras que, los mayores de edad deben llevar identificación oficial.

La cubana anticovid se aplica a partir de este lunes 9 de enero

## Llegó ya a Morelos el biológico Abdala para refuerzo de mayores

### DE LA REDACCIÓN

Autoridades sanitarias estatales y federales convocaron a la población mayor de 60 años a acudir a las unidades médicas correspondientes por la vacuna de refuerzo Abdala, de origen cubano. Asimismo, se aplicará primera dosis a mayores de 18 años que no cuenten con ningún tipo de vacuna contra covid-19.

La Secretaría de Salud en el estado refirió que continúa activa la inmunización de primera y segunda dosis Pfizer a niñas y niños de 5 a 11 años de edad.

Detalló que la jornada estará disponible del lunes 09 al viernes 13 de enero 2023, en un horario de 09:00 am a 16:00 horas, o bien, de acuerdo a la disponibilidad de las dosis en cada sede.

Los puntos disponibles para los sectores convocados son: en Xochitepec, en el centro de salud Alpuyecca, calle Matamoros número 31, colonia Centro y en el municipio de Emiliano Zapata, la unidad médica ubicada en calle 5 de Mayo, sin número, colonia Centro.

En la región sur del estado, las brigadas estarán en los centros de salud de Jojutla, en avenida Universidad, sin número, colonia Centro; en Xoxocotla, calle Alalpan, colonia Centro y en Tlaltizapán, calle Lerdo de Tejada, sin número, colonia Centro.

Se suman las unidades médicas de Anenecuilco, calle Independencia, número 02, colonia Centro, localidad de Ayala y en Peña Flores, calle Ruiz Cortines, sin número, esquina Calvario, municipio de Cuautla.

Cabe precisar que en el Hospital del Niño Morelense (HNM), en avenida de la Salud número 01, en Emiliano Zapata, sólo estará disponible la inoculación para las y los menores de 5 a 11 años de edad; los

requisitos para este grupo son: presentar el expediente de vacunación impreso del infante, el cual se puede descargar en la plataforma <https://mivacuna.salud.gob.mx/> y acudir acompañados de un adulto.

Para quienes recibirán dosis Abdala de refuerzo, está dirigida para personas mayores de 60 años, deben presentar expediente impreso con el código QR que se obtiene de la liga <https://mivacuna.salud.gob.mx/> y se aplica 6 meses después de haber completado el esquema de vacunación contra covid-19.

En caso de tener más de 18 años y no cuenten con ningún tipo de

vacuna contra covid-19, llevar impreso el registro de la plataforma <https://mivacuna.salud.gob.mx/> para iniciar su esquema.

La Brigada Correcaminos, a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Morelos y de la Delegación Federal de los Programas de Bienestar en Morelos, e integrada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional (GN), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Morelos (SSM), refirió que la dosis es segura, eficaz y gratuita.



### MÓDULOS DE PRUEBAS ANTIGÉNICAS PARA DETECCIÓN DE COVID-19

**DEL LUNES 09 AL VIERNES 13 DE ENERO 2023 DE 09:00 A 14:00 HORAS**

<p><b>CUERNAVACA</b> Centro de Salud Tlaltenango Avenida Emiliano Zapata Col. Tlaltenango</p> <p><b>JIUTEPEC</b> Centro de Salud Tejalpa Calle Real de Yauztepec No. 179 Col. Tejalpa</p> <p><b>HUITZILAC</b> Centro de Salud Tres Marías Avenida Zempoala S/N Col. Centro</p> <p><b>XOXOCOTLA</b> Centro de Salud Xoxocotla Calle Alalpan, S/N, Col. Centro</p>	<p><b>CUAUTLA</b> Centro de Salud Cuautla Tercera Cerrada de Mongoy No. 211 Col. Centro</p> <p><b>TLALTIZAPÁN</b> Centro de Salud Tlaltizapán Calle Lerdo de Tejada, S/N Col. Centro</p> <p><b>TLAYACAPAN</b> Centro de Salud Tlayacapan Calle Insurgentes S/N Col. Centro</p>
--	--

**SERVICIO GRATUITO PARA LA POBLACIÓN A PARTIR DE LOS 6 AÑOS DE EDAD QUE PRESENTEN SÍNTOMAS.**





**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció MAURICIO GONZÁLEZ MONTES, en su carácter de único y universal heredero y albacea de la sucesión testamentaria a bienes de INES ALONSO CASTAÑEDA, denunciando la SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES de ALEJANDRO PALEMON FLORES GÓMEZ, quien falleció el día veintisiete de junio de dos mil dieciocho, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Victoria Huerta, sin número, Colonia Morelos de Temixco, Morelos, bajo el expediente número 560/2022.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.-

**ATENTAMENTE**

Xochitepec, Morelos; a de noviembre de 2022

D. en D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 332/2022-2, relativo al Juicio PROCEDIMIENTO NO CONTECIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por AMELIA MUÑIZ HIPÓLITO.

Se convoca a las personas que se crean con derechos respecto del inmueble para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, del bien inmueble materia del presente juicio, identificado como bien inmueble ubicado en TERRENO CERRIL UBICADO EN EL CAMPO DENOMINADO CERRO DE LA LUZ, POBLADO DE SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS también identificado como CERRO DE LA LUZ DEL POBLADO DE SAN CARLOS, CERRO DE SAN CARLOS, YAUTEPEC, MORELOS, con clave catastral 5101-01-077-001.

Para su publicación por TRES VECES de TRES en TRES DÍAS en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en los Estrados del Juzgado y Receptoría de Rentas de la ubicación del bien raíz.

Yautepec, Morelos a 05 de diciembre de 2022.  
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERENICE CONTRERAS OSORIO.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,070, de fecha 19 de diciembre de 2022, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA ELENA GUADALUPE LOPEZ NEGRETE Y HERRERA, también conocida como MARIA ELENA LOPEZ NEGRETE Y HERRERA, ELENA LOPEZ NEGRETE Y HERRERA, ELENA LOPEZ NEGRETE Y ELENA LOPEZ NEGRETE DE ALONSO, a solicitud de los señores RODRIGO ALONSO LOPEZ NEGRETE y MONICA ELENA ALONSO LOPEZ NEGRETE, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, la señora MONICA ELENA ALONSO LOPEZ NEGRETE, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 20 de diciembre del 2022.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

**EDICTO**

FRANSCINA MARISCAL CANO  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.  
PRESENTE

Se le hace saber que en el expediente número 174/2022, relativo al Juicio CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE GUARDA, CUSTODIA Y DEMÁS PRESTACIONES, promovido por STEFANO CARLO SPANO, la Jueza Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha veintitres de noviembre de dos mil veintidós, ordenó emplazar a la parte demandada FRANSCINA MARISCAL CANO, por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro de un PLAZO de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Primera Secretaría de este Juzgado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal le surtirán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 01 de Diciembre de 2022.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ.

Vo. Bo.  
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 552/2022-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de MA. DEL REFUGIO ROSALES CASTAÑEDA también conocida como MARÍA DEL REFUGIO ROSALES CASTAÑEDA y/o MA. DEL REFUGIO ROSALES y/o MA. DEL REFUGIO ROSALES DE DEL CASTILLO, quien tuvo como último domicilio Carretera Emiliano Zapata, número 2, Barrio San José, municipio de Temoac, Morelos, y falleció el diez de diciembre de dos mil veinte, denunciado por MIGUEL ÁNGEL, JOSÉ GUADALUPE ERICK, PAZ ARLETTE y JAIME HILARIO todos de apellidos del CASTILLO ROSALES por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuentan entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 25 de noviembre del 2022.

**ATENTAMENTE.**

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
Vo.Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, GUADALUPE RIVERA TOVAR, en su carácter de cónyuge superviviente del de cujus y a JOSÉ JUAN CASTAÑEDA RIVERA y DIANA LAURA CASTAÑEDA RIVERA en su carácter de descendientes directos del de cujus, denuncian la SUCESIÓN INTESAMENTARIA a bienes de JOSÉ CASTAÑEDA DÍAZ, habiéndose radicado bajo el número de expediente 359/2022, quien falleció a las TRES HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo su último domicilio en CALLE AZUCENA NÚMERO 96, COLONIA SATÉLITE, MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES

Vo. Bo.

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,075, de fecha 20 de diciembre del 2022, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora GUADALUPE LOPEZ MORELOS también conocida como MARIA GUADALUPE LOPEZ MORELOS, GUADALUPE LOPEZ, MARIA GUADALUPE LOPEZ y GUADALUPE LOPEZ DE GUERRERO, a solicitud de los señores JULIETA ARACELI GUERRERO LOPEZ y MARIO ALBERTO GUERRERO LOPEZ, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, la señora JULIETA ARACELI GUERRERO LOPEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 23 de diciembre del 2022.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

**EDICTO**

EXP. NÚM. -331/2022-2  
Cuernavaca, Morelos; a 27 de Octubre de 2022.

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, VIRGILIO MORALES BONILLA, HORTENCIA MORALES BONILLA y CATALINA MORALES BONILLA presentaron denuncia sobre la SUCESIÓN INTESAMENTARIA a bienes de FRANCISCO MORALES BONILLA habiéndose radicado bajo el número de expediente 331/2022-2, quien falleció el día veintiséis de junio de dos mil veintidós, haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES.

Vo.Bo.  
LA JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ.

# NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

## SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAYENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSSTE

## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,018, de fecha 7 de diciembre del 2022, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora JOSEFINA AVILEZ FLORES, a solicitud del señor URBANO ARTURO HERNANDEZ AVILEZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor URBANO ARTURO HERNANDEZ AVILEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 13 de diciembre del 2022.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,057, de fecha 15 de diciembre de 2022, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RUBEN PEREZ INCLAN, a solicitud del señor RUBEN ISMAEL TOVAR CABRERA acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, la señora ESTELA CABRERA OLGUIN, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 20 de diciembre del 2022.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,054, de fecha 14 de diciembre de 2022, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANASTACIO BUSTAMANTE BRITO, a solicitud de la señora NAYELI BUSTAMANTE ROMAN, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora NAYELI BUSTAMANTE ROMAN, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 20 de diciembre del 2022.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

## EDICTO

RODOLFO RIVERA QUINTO.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 527/2017, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARÍA CLAUDIA VEGA QUEZADA contra RODOLFO RIVERA QUINTO, y toda vez que por auto de fecha cinco de diciembre del dos mil veintidós, se ordenó correr traslado y emplazar al demandado RODOLFO RIVERA QUINTO, a efecto de que se presente ante este Juzgado dentro de un término de TREINTA DÍAS, a partir de la última publicación, a manifestar lo que a su derecho corresponda respecto del incidente de liquidación de la sociedad conyugal, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría.

Por otro lado, se le requiere a efecto de que al contestar la demanda entablada en su contra señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 14 de Diciembre del 2022.

La Tercera Secretaria de Acuerdos.  
LIC. LUZ DE SELENE COLÍN MARTÍNEZ.

Vo. Bo.  
Juez Primero Civil de Primera Instancia del  
Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.  
M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

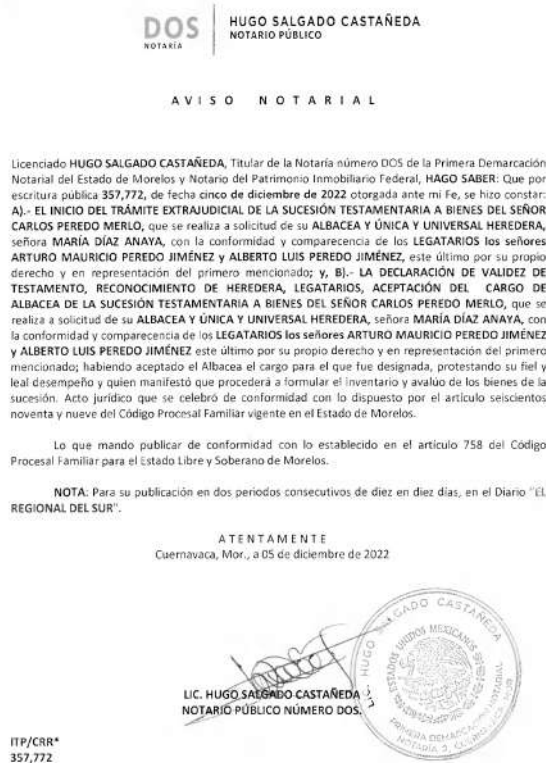


TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAYACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200



ITP/CRR\*  
357,772

